

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Historia por la Universidad de Navarra fue verificado el 29 de abril de 2015 con informe favorable de ANECA y recibió un Informe de Seguimiento emitido por ANECA el 10 de diciembre de 2018. En el curso 2018-2019 se implantó el 4º curso de este nuevo Grado verificado y se graduó la primera promoción. El nuevo Grado ha sustituido al anterior, verificado en el año 2009. Durante los cursos objeto de evaluación (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018 y 2018-2019) han estado conviviendo ambos planes de estudios.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada.

El plan de estudios se organiza en 240 ECTS, de los cuales 60 ECTS son de formación básica, 120 ECTS son obligatorios, 54 ECTS son optativos y 6 ECTS se reservan para el Trabajo Fin de Grado (TFG). Se ofrece además en la Facultad de Filosofía y Letras un doble Grado en Historia y Periodismo. El Grado está organizado en módulos, materias y asignaturas. Cada asignatura tiene su correspondiente guía docente y en ella se hacen constar las competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, que resultan coherentes con los resultados y objetivos de aprendizaje indicados en la memoria verificada. En el plan de estudios desplegado en la memoria verificada aparecían módulos y materias, pero no las asignaturas.

El profesorado está razonablemente satisfecho con el programa formativo del Grado y, según información del curso 2018-2019, le da una puntuación de 3,91 sobre 5 (E5.3.4. Cuestionario de satisfacción del personal docente con el programa formativo). Según se hace constar en la Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título, el grado de satisfacción del profesorado con el título ha oscilado entre un 3,4 sobre 5 (curso 2015-2016) y un 3,6 (curso 2018-2019). El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título ha aumentado a lo largo de los cuatro cursos objeto de evaluación y ha oscilado entre un 2,78 sobre 5 (curso 2015-2016) y un 3,92 (curso 2018-2019).

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Según se indica en la memoria verificada, el Grado en Historia prepara para salidas profesionales que van desde la investigación, la enseñanza secundaria y universitaria, al trabajo en la empresa.

Según se hace constar en la evidencia E18.2 (Informe de análisis del estudio de inserción laboral, (2018-2019), los estudiantes del Grado en Historia puntúan con un 7,63 sobre 10 la adecuación del plan

de estudios para adquirir el perfil de egreso y con un 6,83 la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral. El ítem menos valorado por los estudiantes es el "Equilibrio entre la formación teórica y práctica", puntuado con un 5,58 sobre 10. El profesorado valora con un 3,73 el ítem "El "perfil de egreso" (E.5.3.4 Cuestionario satisfacción general profesores). Según se indica en la evidencia E5.3.7, Cuestionario de alumnos egresados 2018, los profesores puntúan con un 7,63 sobre 10 el ítem 'Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso'.

En las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad se ha podido constatar que los estudiantes y los egresados están satisfechos con la formación recibida y su adecuación al perfil de egreso.

El título dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical bajo la supervisión de la coordinadora del Grado que se reúne periódicamente con los delegados de los diferentes cursos del Grado y también del doble Grado en Historia y Periodismo. Existen actas de estas reuniones donde quedan reflejadas las quejas y sugerencias de los estudiantes y profesores y, a partir de las mismas, se establecen propuestas de mejora. La periodicidad de las reuniones es semestral: una en octubre y otra en abril (E5.13 Actas Coordinación con estudiantes).

Los estudiantes valoran la coordinación con un 3 sobre 5 (curso 2018-2019) y con un 2,83 sobre 5 la distribución del volumen de trabajo (E5.3.1 (Cuestionario satisfacción general de los alumnos). Los profesores puntúan con un 3,27 los mecanismos de coordinación existentes (E5.3.4 Cuestionario satisfacción profesor_ programa formativo, 2018-2019).

En cuanto a la coordinación del TFG existen actas de reuniones correspondientes al año 2016 (E5.17 Acta Coordinación TFG). En las entrevistas mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad, estudiantes y profesores manifestaron su satisfacción con la tutorización y organización del TFG.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la memoria verificada 60 plazas que no se ha superado en ningún curso. En el curso 2015-2016 fueron 26 los estudiantes de nuevo ingreso; en el 2016-2017, 32; en el 2017-2018, 25; en el curso 2018-2019 aumentó hasta 39 (Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título). Los criterios de admisión y el perfil de ingreso están claramente publicados en la Web del Grado y se corresponden con lo indicado en la memoria verificada

Se realizan pruebas aptitudinales (40%) y se tiene en cuenta el expediente de bachillerato (60%). También se valoran las entrevistas personales y las cartas de recomendación, aunque no computan. En los últimos cuatro cursos, el 100% de los solicitantes han sido admitidos en el Grado, y se ha matriculado el 70% (E.3. Requisitos de acceso y criterios de admisión aplicados por el Título). Según el Informe de Autoevaluación, la satisfacción de los estudiantes con el perfil de ingreso ha oscilado a lo largo de los cuatro cursos, desde una puntuación de 2,77 sobre 5, en el curso 2016-2016; 4,36, en el 2016-2017; 4,15, en el 2017-2018; y 3,94, en el 2018-2019. La satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso ha oscilado entre una puntuación de 2,8 sobre 5 en el curso 2015-2016; 2,77 en el 2016-2017; y 3,2 en el 2018-2019.

Las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos constan en la Web de la Universidad y se corresponden en ambos casos con lo indicado en la memoria verificada y lo recogido en las

evidencias E2.1 'Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos' y E2.2 'Normativa sobre permanencia'. En la memoria verificada no se incluyen reconocimientos por experiencia laboral ni por Enseñanzas superiores no universitarias. No se han producido en ningún caso. En la memoria verificada se incluyen reconocimientos por títulos propios hasta un máximo de 36 ECTS. Asimismo, existe una normativa universitaria para el reconocimiento de créditos de actividades culturales, solidarias, de representación estudiantil y análogas, hasta un máximo de 6 ECTS (E.2.3 'Reconocimiento créditos actividades').

En cuanto al reconocimiento de créditos, en las evidencias E4.1 'Reconocimientos de créditos' y E4.2 'Reconocimiento asignaturas', consta que desde el 2015 al 2018 se han reconocido créditos a 9 estudiantes. Los datos que se aportan permiten ver que estos reconocimientos son adecuados y se ajustan a la normativa vigente. Las asignaturas reconocidas se corresponden en sus contenidos con las que se han presentado para su reconocimiento. En dos de los casos, uno en 2015-2016 y otro en 2017-2018, se trata de estudiantes procedentes del plan de estudios anterior del Grado de Historia. Sin embargo, no se recogen datos relativos al curso de 2018-2019.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado es accesible a través de la página web de la Universidad de Navarra (sección Estudios).

En la sección Datos y Documentación oficial del título, se puede consultar la información oficial del título, que incluye la memoria verificada, y los informes de verificación, modificaciones, y seguimiento de ANECA. Se facilita un enlace a los datos del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien dicho enlace conduce al título de Licenciado en Historia, no al Grado en Historia.

A través del apartado Admisión se informa del perfil de ingreso recomendado que se corresponde, en términos generales, con el establecido en la memoria verificada.

También se ofrece un enlace a los sistemas genéricos de apoyo y orientación al alumno con necesidades educativas especiales.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento) están disponibles a través de la sección

Normativa de la página web. En relación con la normativa de reconocimiento de créditos, se muestra la normativa general de la universidad y los diferentes supuestos de reconocimientos que contempla la legislación.

En la sección Inicio de la página web, dentro de la pestaña Calidad, se incluyen los indicadores del título, así como un enlace a la información de la Facultad Filosofía y Letras vinculadas con el SGIC.

En la Web del título se recoge toda la información relativa al plan de estudios y a las guías docentes de las asignaturas incluyendo profesorado, contenidos, competencias, metodologías, actividades formativas, bibliografía y sistemas de evaluación, además de los horarios de impartición y de atención al estudiante. En cuanto a la guía del TFG, incorpora información suficiente sobre metodología, competencias, fechas de entrega y sistemas de evaluación. También se pone a disposición de los estudiantes un manual de estilo para facilitar su trabajo de redacción.

Del mismo modo, están disponibles en la Web las fechas de los exámenes y el calendario académico de toda la Facultad. Por otra parte, los estudiantes reciben amplia información en la Jornada de bienvenida (E5.19. 'Jornada de bienvenida') y tienen acceso a un área interna, mediante clave (Aula virtual ADI), donde el profesorado puede incorporar información e interactuar con ellos. Además, según se establece en la memoria verificada, los estudiantes del Grado disponen de un sistema de tutorización personalizada desde primer curso. Los estudiantes valoran este asesoramiento personal con un 4,17 sobre 5 (E5.3.1 'Cuestionario de satisfacción general de alumnos'). El 75% de los estudiantes del Grado hacen uso de este asesoramiento voluntario (E5.10 'Informe asesoramiento 2018-2019').

Los estudiantes están satisfechos con la información que aparece en la Web y la puntúan con un 4,17 sobre 5 (E5.3.1 'Cuestionario de satisfacción general de alumnos', 2018-2019)

No obstante, se observa alguna discordancia entre la información hecha pública y la memoria verificada. La asignatura "Practicum 1" que figuraba como optativa en la memoria, aparece entre las optativas en el plan de estudios, pero figura como obligatoria en la guía docente publicada en la Web del título.

En otro orden, según la memoria verificada, el idioma de impartición del Grado es el castellano, pero en la Web constan el castellano y el inglés como lenguas de impartición.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Navarra (UNAV) dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los estudios de Grado, Máster y Doctorado revisado y actualizado en octubre de 2017.

La Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) y la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad de Filosofía y Letras colaboran de manera satisfactoria en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC. Se realizan reuniones periódicas de seguimiento en las que se analizan cuestiones como el perfil de ingreso, el reconocimiento de estudios previos, las tasas académicas generales, los resultados de las encuestas de satisfacción general, el seguimiento de los informes de ANECA. Todos los documentos referentes al SGIC están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

Se comprueba la implantación sistemática de los procedimientos de seguimiento, mejora, análisis de resultados de los títulos que permiten efectuar un análisis de toda la información recogida y realizar los oportunos planes de mejora y el correspondiente seguimiento de las acciones puestas en marcha.

Existe un registro y análisis de las quejas y sugerencias y se analizan los resultados de los diferentes criterios e indicadores relacionados con la calidad de la enseñanza en el Grado en atención a las observaciones formuladas en el Informe de seguimiento de ANECA de diciembre de 2018.

Las evidencias E5.4 'Memoria de análisis de resultados', correspondientes a los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, recogen de manera genérica los diferentes puntos fuertes y débiles del Grado y establecen las propuestas de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. En la memoria verificada se hacía constar el personal académico disponible, perteneciente al Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía: 24 profesores permanentes y 5 asociados, distribuidos de la siguiente manera: 10% de adjuntos, 55,1% de titulares, 13,7% de catedráticos, 3,4% de contratados doctores y 17,2% de asociados. Según la Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Grado), el total de profesorado que ha impartido docencia en el Grado oscila entre los 69, del curso 2015-2016, y los 73 del curso 2018-2019. En este último curso el profesorado se distribuye de la siguiente manera: 10 catedráticos, 25 titulares, 5 contratados doctores, 3 adjuntos y hasta 20 profesores entre asociados, ayudantes doctores, colaboradores o visitantes. Del total de profesores 62 son doctores.

El número total de sexenios del profesorado suma 69 y el de quinquenios 244,7 (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado). Asimismo, la movilidad docente es adecuada, habiendo aumentado las estancias de investigación de 4 a 17 en los últimos cuatro años (E.9.3). Por último, de acuerdo con la evidencia E5.3.1 "Cuestionario de satisfacción general de Alumnos 2018-2019", la valoración que hacen los estudiantes respecto del profesorado es alta o muy alta: "tienen una actitud que facilita el aprendizaje" (3,83 de 5), "tienen un nivel de conocimiento de la materia adecuado" (4,67) y "están disponibles para atenderme" (4,58). Esta valoración positiva del profesorado ha sido corroborada en las audiencias y considerada como uno de los puntos fuertes del Grado.

El personal académico es suficiente en número y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. Asimismo, las materias prácticas son impartidas por profesorado asociado. La ratio de profesor-estudiante ha sido de 1,6 el curso 2015-2016, 1,56 el 2016-2017, 1,7 el 2017- 2018 y 1,5 el 2018-2019 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título).

Los estudiantes están satisfechos con el profesorado. Su actitud en cuanto a facilitar el aprendizaje es valorada por los estudiantes con un 3,83 sobre 5, el nivel de conocimientos del profesorado (4,67) y su disponibilidad (4,58) (E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de los alumnos, 2018-2019).

El profesorado se actualiza para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. Entre el 2015 y el 2018 18 profesores han solicitado la evaluación docente (E8.2 Informe sobre el proceso de evaluación de la actividad docente de los profesores vinculados a la titulación), que la Universidad considera obligatoria y que se lleva a cabo cada cinco años.

Por otro lado, 6 profesores han realizado cursos de formación docente el 2018-2019 (E9.1 Cursos de Formación del Profesorado). Se contabilizan además 10 proyectos de innovación docente desde el curso 2015-2016 al 2018-2019 (tres para el último curso).

Durante el período evaluado, se contabilizan 15 proyectos de investigación financiados, de ámbito estatal y autonómico (E9.4 Participación de profesores en proyectos de investigación).

La Universidad de Navarra dispone además de un programa de movilidad del profesorado que permite realizar estancias en el extranjero para ampliar y mejorar su currículum docente (E9.3 Movilidad del profesorado). Entre el curso 2015-2016 y el curso 2018-2019, 13 profesores han participado en programas de movilidad Erasmus Plus y se han podido contabilizar otras 35 estancias de investigación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta de manera adecuada la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El PAS está razonablemente satisfecho con el espacio de trabajo, los horarios - que han mejorado para adaptarlos a la conciliación familiar- y también con la relación con otros colectivos de la Universidad, como son profesores y estudiantes. La Universidad pone a su disposición cursos formativos que son valorados por el PAS con un 3,77 sobre 5 y con un 3,85 sobre 5. En general, el PAS se siente satisfecho con su trabajo y lo valora con un 4,08 sobre 5 (E5.3 Cuestionario Satisfacción general PAS 2018-19).

Los profesores valoran con un 4,41 los servicios que ofrece la Facultad (E5.3.5 Cuestionario de satisfacción general de los profesores con los recursos materiales, 2018-2019) y los estudiantes con un 3,92 el servicio de secretaría (E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de los alumnos 2018-2019).

Los recursos materiales (dieciséis aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, cuarenta seminarios, salas de informática, oficinas para la gestión, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título (E 12.1 RECURSOS MATERIALES).

La biblioteca, con sus fondos bibliográficos, los horarios y su espacio, es uno de los servicios mejor valorados por el profesorado.

En conjunto, los profesores valoran con un 4,21 los recursos materiales (E5.3.5 Cuestionario de satisfacción general de los profesores con los recursos materiales, 2018-2019) y los estudiantes con un 4,58 la biblioteca y con un 3,83 las aulas y su equipamiento (E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de los alumnos, 2018-2019).

La satisfacción general del PAS con los recursos es de 3,85 (E.5.3.6 Cuestionario satisfacción general PAS).

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan en general a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Se organizan Jornadas de bienvenida para los nuevos estudiantes (E.5.19) que disponen de un sistema de asesoramiento personal desde el primer curso.

Los estudiantes valoran el asesoramiento personal con un 4,17 sobre 5 (E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos, 2018-2019).

La Universidad cuenta con un Servicio específico de orientación al estudiante, un Servicio de orientación profesional (Career Services) y un Servicio de apoyo a la movilidad de los estudiantes y del profesorado que hace uso de esta movilidad (intercambio de profesores, Erasmus y otros) (E14.1 Informe de servicios de apoyo al estudiante). El manual de intercambio puesto a su disposición explica todos los pormenores de la movilidad (E.14.5 Manual de intercambio académico 2020-21).

Los estudiantes del Grado que han participado de la movilidad entre los cursos 2015-2016 y 2018-2019 han sido 12. El grado de satisfacción de los estudiantes con la información recibida sobre movilidad fue de 4,06 sobre 5 en el curso 2018-2019 (E5.3.3 Cuestionario de satisfacción de los alumnos de intercambio).

Las prácticas en el Grado de Historia son optativas (Practicum) y se pueden realizar en tercer o cuarto curso. Durante el curso 2018-2019, 20 estudiantes de Historia realizaron prácticas de duración variada, normalmente en período no lectivo de verano, en diferentes empresas e instituciones (E15.1 Relación alumnos realizando prácticas). La valoración que hacen los estudiantes sobre sus prácticas es altamente positiva. En 15 de los ítems del cuestionario sobre las prácticas cursadas su grado de satisfacción ha estado por encima del 9 sobre 10. Y no hay ningún ítem por debajo del 8. El índice de respuesta al cuestionario de prácticas dirigido a las empresas ha sido del 80%. Su grado de satisfacción también ha sido muy alto (9,11).

Por su parte, las empresas han valorado por encima del 9,6 todo lo referente a la gestión realizada por el servicio Career Services (E15.2 Informe de análisis de las prácticas académicas externas).

Una vez finalizadas las prácticas, los estudiantes tienen que presentar una memoria, un informe del tutor de la empresa y otro del tutor académico (E15.3,4,5).

La "Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral" se puntúa por parte de los egresados con un 6,83 y el "Equilibrio entre la formación teórica y práctica" con un 5,58 frente al 8,83 de la "formación teórica" (E5.3.7 cuestionario de alumnos egresados, 2018).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En las guías docentes constan las actividades formativas, con el número de horas dedicadas a las mismas en la mayoría de los casos, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación convenientemente ponderados. Estas guías se han ido revisando a partir de las indicaciones de ANECA en el Informe de Seguimiento del 2018. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) realiza cada curso las Memorias de análisis de resultados (E5.4 'Memoria análisis resultados') en las que se recogen las incidencias y logros de cada curso y se establecen propuestas de mejora. Los estudiantes y egresados entrevistados en las audiencias mantenidas con el panel de expertos durante su visita a la universidad han valorado positivamente la variedad de metodologías utilizadas, desde las clases magistrales hasta las más interactivas.

El profesorado está satisfecho con el programa formativo y lo puntúa con un 3,91 sobre 5 (E5.3 'Cuestionario satisfacción general profesores', 2018-2019). El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título ha mejorado desde una puntuación de 2,78 en el curso 2015-2016 a una de 3,92 en el curso 2018-2019.

El TFG tiene una programación anual y su guía docente contiene una lista de temas genéricos sugeridos, con su tutor correspondiente, y todos los TFG defendidos en el curso 2018-2019 (E17.1 TFG defendidos 2018-19). Tanto el profesorado como los estudiantes han considerado muy positiva la tutorización del TFG.

Según la tabla 2 'Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios', los logros alcanzados por los estudiantes en las diferentes asignaturas satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel de MECES. Los resultados del TFG son buenos y de los 10 estudiantes matriculados en el mismo en el curso 2018-2019 el porcentaje de aprobados en primera matrícula alcanza el 88,89%. De acuerdo con la Tabla 2 ("Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"), la tasa de aprobados en primera matrícula es en general muy alta (siendo la más habitual el 100%, bajando sólo excepcionalmente al 65%), así como la tasa de rendimiento (de números y distribución casi idénticos).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los

recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación ha evolucionado de un 63% (2015-2016) a un 74% (2018-2019), mientras que la prevista en la memoria verificada era de un 80%.

La tasa de abandono, por otro lado, ascendió de un 20% a un 25% entre los cursos de 2015-2016 y 2017-2018, descendiendo en el curso de 2018-2019 al 19,7%, por debajo de la prevista en la memoria verificada (20%).

La tasa de eficiencia se ha mantenido muy alta en todos los cursos, no descendiendo en ningún caso del 95% (curso 2016-2017) y siendo siempre superior al 94,1% previsto por la memoria verificada.

En torno a la satisfacción de egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos tras finalizar el título ha evolucionado favorablemente y de forma lineal, ascendiendo de un 2,78 sobre 5 (curso 2015-2016) a un 3,92 sobre 5 (curso 2018-2019).

De acuerdo con la Tabla 4 ("Evolución de indicadores y datos globales del título"), el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en relación con el título es alto. En el caso de los estudiantes, la evidencia E5.3.1 ("Cuestionario de satisfacción general de los alumnos" 2018-2019) indica una media de 3,85 sobre 5. En el caso de los egresados, la evidencia E5.3.7 ("Cuestionario de alumnos egresados", 2018) indica una media de 7,67 sobre 10, destacando sobre todo la formación teórica (8,25) y formación humana (8,29).

De acuerdo con la Tabla 4, la satisfacción del profesorado con el título muestra una perspectiva levemente ascendente (3,4 para el curso 2015-2016; 3,6 para el curso 2018-2019).

Según la Tabla 4, la satisfacción de los empleadores de las prácticas externas con el título es alta o muy alta: 8,0 sobre 10 en el 2015-2016, 9,33 en el 2016-2017, 7,8, en el 2017-2018 y 8,2 en el 2018-2019, situándose entre el 7,8 y el 9,33.

La Universidad cuenta con un servicio (Career Services) que evalúa la orientación e inserción laboral de estudiantes y egresados periódicamente. En el tercer y cuarto curso se organizan sesiones sobre las salidas profesionales y en ellas se utiliza la experiencia laboral de los egresados.

De acuerdo con la evidencia E18.1, el total de estudiantes que responde a la encuesta es de 24; el total de egresados es de 36. El porcentaje de egresados del Grado de Historia con empleo del año evaluado (2018-2019) es 23,08% . Todos los encuestados aparecen ocupados sin estar activos debido a que completan su formación con cursos o títulos de Máster.

Sin embargo, los datos que se tienen sobre la inserción laboral de los egresados de Historia no van más allá del curso académico 2017-2018, por lo que no corresponden a los estudiantes de la primera

promoción de este Grado, que finalizaron sus estudios en el año 2019. (E18.1 Análisis de las respuestas de la encuesta de inserción laboral 2018). Una parte de los estudiantes egresados de la primera promoción del Grado evluado en este informe están cursando un Máster, muchos de ellos el Máster de profesorado, o iniciando su tesis doctoral.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Corregir el enlace al RUCT en la Web del título de manera que conduzca al título de Grado en Historia y no al de Licenciado.
- Revisar la guía docente de la asignatura optativa "Practicum 1" del plan de estudios del Grado en Historia, de manera que pueda corregirse la indicación de que se trata de una asignatura obligatoria en la información publicada en la Web del título, en el enlace "Optativas".
- Aprovechar futuras modificaciones de la memoria para incorporar el inglés a las lenguas de impartición del Máster, en consonancia con la información hecha pública en la Web del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 25/11/2020:



La Directora de ANECA